



CERTIFICADO N° 273

Requinoa, a 14 de Agosto de 2015

Mediante Resolución Exenta N°400 de fecha 13 de agosto del 2015, que aprueba convenio de transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, por los proyectos Mejoramiento Camino H-450 y Mejoramiento Camino H-409, que el Concejo Regional aprobó la distribución de los recursos provenientes del Fondo Regional de Inversión (FRIL) ascendente a la suma de \$ 166.835.000 (ciento sesenta y seis millones, ochocientos treinta y cinco mil pesos) para la ejecución de los proyectos antes nombrados.

Para imputar el ingreso, se debe imputar a las cuentas contables:

Agr.	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Cuentas
214	05	15	158	Adm. Fondos Mejoramiento Camino H-409 Fril (INGRESOS)

Agr.	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Cuentas
214	05	15	159	Adm. Fondos Mejoramiento Camino H-450 Fril (INGRESOS)

Para imputar el gasto, se debe realizar a la cuenta contable:

Agr.	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Cuentas
114	05	15	158	Adm. Fondos Programa Mejoramiento Camino H-409 Fril (GASTOS)

Agr.	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Cuentas
114	05	15	158	Adm. Fondos Programa Mejoramiento Camino H-450 Fril (GASTOS)

Se extiende el presente certificado a Secpla, Mercado Publico, para iniciar procesos de licitación de los proyectos.



FANY NUÑEZ MIRANDA

FANY NUÑEZ MIRANDA
 Directora Administración y Finanzas

Distribución:

- Mercado Público
- Cc Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
MERCADO PÚBLICO	
Fecha :	15-08-2015
Hora :	10:00
Observ. :
.....	